



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SERVICIOS

N°	DÍA	MES	AÑO
01	16	01	2025

Razón Social : _____ **RUC N°** _____

Dirección : _____

Referencia : REQUERIMIENTO N° 003-2025-SBA-GG, CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTAL N° 009-2025-GG-OPD, TDR

Lugar del servicio : VIRTUAL A TODO COSTO, SE ACUDIRÁ A LA SBA PARA BRINDAR LAS CAPACITACIONES Y ORIENTACIONES PARA ALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL APLICATIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Forma de pago : **N° de telefono** **Correo Elect**.....

Comprob. Pago (marq. una x) : FACTURA R/H OTRO (indicar) _____

Objeto de la convocatoria : SERVICIO DE UN PROFESIONAL, PARA REALIZAR LOS ENTREGABLES, EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN (ANUAL) DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (PERIODO 2024) EN LA SBA.

Sírvase cotizararnos los PRECIOS NETOS del requerimiento que se detalla a continuación, el cual deberá incluir los impuestos de Ley y otros de acuerdo a Ley.

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UND MED	PRECIOS	
			UNT	TOTAL
01	<p>CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PERSONA JURIDICA O PERSONAL NATURAL - PROFESIONAL TITULADO Y COLEGIADO, EN ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y/O A FINES, PARA LA HABILITACIÓN DEL APLICATIVO DEL SCI, PARA REGISTRO DE LA EVALUACIÓN ANUAL Y SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL; DEL SCI (PERIODO 2024) - DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG Y MODIFICATORIAS, EN LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025 .</p> <p>EXPERIENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Experiencia laboral de tres (03) año desempeñando funciones en gestión pública en entidades del sector público y/o privados adscritas al sistema de control gubernamental. * Acreditar experiencia con copia de contratos y su respectiva conformidad, constancias o certificados o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre los requisitos del personal clave propuesto. * Capacitación en cursos relacionados con temas de implementación del Sistema de Control Interno, Gestión Pública, Ofimática, Ssistema Financiero, Sist. Administ. Del Estado, otros. <p>METAS Y/O ACTIVIDADES</p> <p>ENTREGABLE 01</p> <ul style="list-style-type: none"> * Habilitación del aplicativo del SCI. * Registro del Segundo entregable de seguimiento del plan de acción anual periodo 2024. * Evaluación anual de la implementación del SCI (periodo 2024). <p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Generación del usuario del titular y de otras areas se incorpora dentro del trabajo y otras actividades que sean inherentes a la implementación del Sistema de Control Interno. * la presentación del entregable se debe realizar en mesa de partes de la SBA, sito en la calle San Juan de Dios N° 161, horario de 07:30 am a 16:15 horas. <p>NOTA:</p> <p>EL POSTOR DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO Y ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO, CONFORME DESCRIBE EL TDR ADJUNTO AL PRESENTE.</p>	SERVICIO		

VALOR REFERENCIAL

CONSIGNAR INFORMACIONAL ADICIONAL

1 VIGENCIA DE LA COTIZACION: _____

2 TIEMPO DE GARANTIA DEL SERVICIO: _____

3 PLAZO DE ENTREGA (días calendarios): _____

PRESENTACION DE LA COTIZACION: a traves de una de las opciones

1 ENTREGAR AL PORTADOR, o ENVIAR A TRAVES DEL CORREO uasasba@hotmail.com, o

2 PRESENTAR POR MESA DE PARTES (SOBRE CERRADO) JR. SAN JUAN DE DIOS N° 161 INTERIOR

3 FECHA DE PUBLICACIÓN: 17-01-2025 FECHA DE PRESENTACIÓN: 20-01-2025

Sociedad de Beneficencia de Ayacucho

Marcial R. Cervantes Flores
SUPERVISOR DE LOGÍSTICA

Supervisor de Logística de la SBA

Firma y Sello del Proveedor



PERU

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO

TERMINOS DE REFERENCIA

HABILITACION DEL APLICATIVO DEL SCI-
PARA REGISTRO DEL SEGUNDO
ENTREGABLE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN
DE ACCION ANUAL PERIODO 2024

EVALUACION ANUAL DE LA
IMPLEMENTACION DEL SCI (PERIODO 2024)
- DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG, EN LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE
AYACUCHO



TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA REALIZAR LOS ENTREGABLES, EVALUACION ANUAL DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION (ANUAL) DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (PERIODO 2024) EN LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE AYACUCHO

1. AREA USUARIA

Gerencia General de la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho.

2. FINALIDAD

La finalidad es contratar a un profesional para realizar la habilitación del Aplicativo del SCI, para Registro de la evaluación anual y segundo reporte de seguimiento del plan de acción anual; del SCI (periodo 2024) - Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, en la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho,

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales y promuevan una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ingresos propios recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

Con afectación Presupuestal en la cadena de gastos:

- Categoría Presupuestal : 1.1: Gestión Administrativa
- Finalidad : 101: Acciones de Dirección
- Actividad / Servicio : 0002: Gerencia General

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de persona jurídica o personal natural- profesional para la habilitación del Aplicativo del SCI de la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho y realizar Registro de la evaluación anual y segundo reporte de seguimiento del plan de acción anual (periodo 2024) - Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, en la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho, de conformidad con la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y modificatorias correspondiente al periodo 2024.

ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL ENTREGABLE

METAS Y/O ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGABLE
Habilitación del Aplicativo del SCI, para Registro del segundo entregable de seguimiento del plan de Acción Anual periodo – 2024; evaluación Anual de la Implementación del SCI (periodo 2024)	01	Entregable	Entregable

- La generación del usuario del titular y de otras áreas se incorpora dentro del trabajo y otras actividades que sean inherentes a la implementación del sistema de control interno.
- La presentación del entregable se debe realizar en mesa de partes de la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho, sito en Calle San Juan de Dios N° 161, en el horario de 07:30 a 16:15 horas.

4.2. Trámite de los documentos

Los documentos elaborados por el profesional durante el periodo señalado se presentarán a la Oficina de Gerencia General de la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho, a fin de ser visado y aprobado por el titular, y será quien efectuó el trámite a las áreas correspondientes.

5. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN





5.1 Del Postor

- Persona natural o jurídica
- Contar con RUC activo y habido con actividad vinculado al objeto de la contratación
- No estar impedido a contratar con entidades públicas y/o privadas.

5.2 Experiencia

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de:

- Contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de presentación.
- Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de tres (03) contrataciones.

6.

PERFIL DEL PUESTO

Requisitos Mínimos	Detalle
Formación Académica	Titulado y colegiado , en economía, administración, contabilidad y/o afines
Experiencia General	Experiencia laboral de tres (03) años desempeñando funciones en gestión pública en entidades del estado y/o privados adscritas al sistema de control gubernamental. Los requisitos anteriormente señalados, se acreditarán con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad y boletas de pago (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre los requisitos del personal clave propuesto.
Experiencia Especifica	Experiencia en haber realizado la Implementación del Sistema de Control Interno y/o haber laborado en dependencias de la contraloría general de la república por un espacio mínimo de tres meses.
Cursos/Estudios de especialización	Capacitación en cursos relacionados con temas de implementación del sistema de control interno o control gubernamental, gestión pública, Ofimática Profesional, Sistema Financiero, Sistema Administrativo del Estado.
Conocimiento para el puesto	- Manejo de ofimática Word básico, Excel y Power Point., ofimática profesional. Conocimiento en el manejo del aplicativo del Sistema de Control Interno -, SIGA, SIAF y otros. (preferentemente)
Competencias	Trabajo en equipo, planificación, proactividad y confidencialidad.



7.

RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento, en los términos y condiciones aquí pactadas, y lo señalado en su propuesta la cual hace parte integral del contrato. Por ningún motivo, suspenderá o abandonará el cumplimiento del mismo, sin perjuicio de la debida justificación aceptada por la Beneficencia.
- Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
- Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el contrato a suscribir.

- d) Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
- e) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Beneficencia, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- f) Reportar, de manera inmediata a la Beneficencia, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
- g) Guardar confidencialidad en todo lo que llegue a su conocimiento por o con ocasión del desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.
- h) Solicitar autorización escrita para cualquier cambio en el desarrollo de las actividades contratadas y de las personas que ejecutan la propuesta.
- i) Ejecutar las demás actividades que imponga la ley o sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
- j) Generar el usuario del titular ante la Contraloría General de la República.
- k) Solicitar por escrito información o documentación requerida directamente al involucrado u órgano interno, indicando fecha de remisión o entrega. Caso de incumplimiento procederá a informar a la Gerencia General.



8. **RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA BENEFICENCIA**

- a) Pagar el valor del contrato de acuerdo a la forma de pago establecida.
- b) Acreditar al proveedor ante los colaboradores del personal de la Beneficencia, a efectos de que participen y colaboren en la entrega de información dentro de los plazos establecidos.
- c) Brindar apoyo al consultor/proveedor seleccionado para el desarrollo adecuado del Proyecto y fortalecer el desempeño de las labores de la misma, así como la información necesaria, la que deberá ser requerida de manera oportuna.

9. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Gerencia General de la Sociedad de Beneficencia Ayacucho, dentro de los plazos establecidos mediante documento administrativo, la misma que se otorgará dentro de un plazo que no se exceda de cinco (05) días hábiles a partir de la presentación de los entregables

10. **PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El plazo del presente servicio será desde la suscripción del contrato al 31 de enero del 2024.

11. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	La presentación del servicio se realizará de forma virtual (para la remisión y/o entrega de documentación) y presencial comprometiéndose la entidad a enviar y alimentar la información relacionada a la Habitación, registro, evaluación del Sistema de Control Interno.
Duration del contrato	Desde la suscripción del contrato al 31 de enero del 2025
Remuneración Total	El pago se realizará en una sola armada después de efectuada la entrega de los productos que satisfaga la necesidad en correspondencia a la aprobación por el área usuaria.